



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLARIEZO

##### *Citación para ser notificados por comparecencia*

El Ayuntamiento de Villariezo en ejercicio de sus competencias, y no habiendo resultado posible practicar la notificación al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración, intentada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, mediante el presente anuncio cita a los contribuyentes abajo indicados para que comparezcan en el lugar que se indica, a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en los procedimientos tributarios que les afectan.

Lugar y plazo de comparecencia:

Las personas interesadas, o sus representantes, deberán comparecer, con el fin de ser notificadas en las oficinas de este órgano administrativo, ubicadas en la Plaza Mayor, n.º 5 de Villariezo (Casa Consistorial) en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte a los interesados, que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Actuación que se notifica:

Liquidación del impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana. (Número de liquidación P. 08/2014).

Recursos:

Recurso de reposición ante el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Villariezo (Burgos), dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación (art. 14 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo), sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime pertinente.

CONTRIBUYENTE	N.I.F.
D. Domingo Bernardo Román	12.422.053-Y

En Villariezo, a 7 de octubre de 2014.

El Alcalde,  
Francisco Javier Saiz García